

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 14 DE MAYO DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 41 minutos del martes 14 de mayo de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas y Nieves Limachi Quispe**¹, se dio inicio a la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS). Solicitó licencia la congresista **Sigrid Bazán Narro y Raúl Doroteo Carbajo**.

I. ACTAS

El **señor presidente** puso a consideración la aprobación de las actas de las siguientes sesiones: acta de la XVIII sesión ordinaria (9 de abril), acta de la XIX sesión ordinaria (16 de abril), acta de la XX sesión ordinaria (30 de abril), acta de la V sesión extraordinaria (3 de mayo) y acta de la XXI sesión ordinaria (7 de mayo). Al no haber observaciones, se dieron por aprobadas.

II. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos y emitidos y los proyectos de ley entre 03 al 09 de mayo del presente.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** informó que se enviará una carta a la presidenta ejecutiva de

¹ La congresista Limachi Quispe participó como accesitaria de la congresista Bazán Narro, quien justificó su inasistencia.

EsSalud, María Elena Aguilar del Águila, quien se ha comprometido a estar presente en la siguiente sesión. Asimismo, añadió que se enviará dicho documento a la Comisión de Constitución.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

No se registraron pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Sustentación y debate de dictámenes

4.1.1 Dictamen recaído en el proyecto 7644/2023-CR, que propone la reactivación de la comisión multisectorial encargada de determinar y revisar ceses colectivos irregulares durante el periodo 1990.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 7644/2023-CR, que propone la reactivación de la comisión multisectorial encargada de determinar y revisar ceses colectivos irregulares durante el periodo 1990. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Morante Figari** solicitó una cuestión previa en el sentido de que el proyecto retorne a la CTSS para pedir opinión a el Ministerio de Economía y al Ministerio de Trabajo.

El **señor presidente** defendió la propuesta, destacando sus pretensiones de justicia e igualdad.

El congresista **Quito Sarmiento** también resaltó el fundamento de justicia de dicha propuesta. Añadió que se exigirán requisitos para los posibles reincorporados.

La congresista **Kelly Portalatino Ávalos** apoyó la propuesta, destacando que los trabajadores cesados están enfrentando situaciones muy injustas.

La congresista **Cortez Aguirre** coincidió en los fundamentos de justicia de la propuesta.

El congresista **Coayla Juárez** secundó el proyecto, por razones de justicia.

La congresista **Herrera Medina** señaló una postura contraria a la propuesta. Recordó las dificultades económicas que afectaba a los trabajadores antes de 1990. Consideró necesario mayor estudio en el dictamen.

El **señor presidente** puso a votación la cuestión previa, la que fue aprobada **por mayoría**.

Votaron a favor: Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Acuña Peralta, Herrera Medina y Tudela Gutiérrez.

Votaron en contra: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Coayla Juárez y Limachi Quispe.

4.1.2 Dictamen de los proyectos 7285/2023-CR y 7540/2023-CR, que proponen fomentar el derecho de los trabajadores de la construcción civil y del agua a participar en las utilidades de las empresas de sus respectivos sectores.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 7285/2023-CR y 7540/2023-CR, que proponen fomentar el derecho de los trabajadores de la construcción civil y del agua a participar en las utilidades de las empresas de sus respectivos sectores. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

La congresista **Portalatino Ávalos**, como autora de uno de los proyectos, defendió la propuesta. Propuso un texto sustitutorio, al cual dio lectura.

La congresista **Herrera Medina** objetó el dictamen. Refirió que los trabajadores de la construcción ya reciben utilidades. En cuanto a los de Sedapal, se trata de poco trabajadores que son de una empresa pública. Solicitó una cuestión previa para que las propuesta vuelva a la comisión para un mayor estudio.

El congresista **Morante Figari** coincidió en que los trabajadores de la construcción ya reciben utilidades. Resaltó que en dicho sector ya no hay huelgas, indicativo de la estabilidad relativa del sector. Se estaría regulando algo que los trabajadores de la construcción ya han conseguido.

La congresista **Portalatino Ávalos** insistió en apoyar la propuesta. Aclaró que no se está legislando para el sector público, sino a los privados. Cuestionó la tercerización en el sector construcción.

La congresista **Herrera Medina** recalcó que los trabajadores de la construcción ya reciben utilidades y demás beneficios. Y Sedapal es del Estado. El dictamen debe tener algunos vacíos. Señaló conocer el rubro construcción. Pidió que se vote la cuestión previa.

El **señor presidente** invocó el respeto entre los congresistas.

El congresista **Quito Sarmiento** que se debe terminar con el hecho de que solo algunos accedan a las ganancias y no los trabajadores. Las utilidades deben ser legalizadas.

La congresista **Ramírez García** pidió tener cuidado con los proyectos populistas. Aseveró que no hay violación de derechos laborales, los cuales están garantizados.

El congresista **Quito Sarmiento** propuso modificación del texto, extrayendo la referencia a los trabajadores de agua y saneamiento.

El congresista **Morante Figari** reiteró que las utilidades ya están reguladas. Los convenios colectivos ya lo consideran; en las boletas aparece el concepto de utilidades. Capeco y los sindicatos han llegado a muchos acuerdos, existiendo un clima de paz social en el sector.

El congresista **Américo González Castillo** resaltó el caso de los trabajadores de agua y saneamiento, quienes ya reciben utilidades. Deben ser considerados dentro del rubro industrial, pues ahora están considerados como “otros” en la norma vigente. Estas utilidades les servirán para una mejor calidad de vida y para el crecimiento económico.

La congresista **Cortez Aguirre** destacó el riesgo laboral que enfrentan los trabajadores de la construcción. Su expectativa de vida es corta. Solicitó apoyo para la aprobación de la propuesta.

La congresista **Herrera Medina** hizo observaciones al dictamen. Aclaró el punto del riesgo en el sector construcción; diferenció dicho sector del industrial. Pidió someter al voto la cuestión previa.

El **señor presidente** puso a votación la cuestión previa, la que fue aprobada **por mayoría**.

Votaron a favor: Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Acuña

Peralta, Herrera Medina, Tudela Gutiérrez y Alva Rojas.

Votaron en contra: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Coayla Juárez y Limachi Quispe.

4.1.3 Dictamen recaído en el proyecto 7173/2023-CR, que propone garantizar el ejercicio de las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales en condiciones de igualdad, y dicta otras disposiciones.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 7173/2023-CR, que propone garantizar el ejercicio de las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales en condiciones de igualdad, y dicta otras disposiciones. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Morante Figari** solicitó un cuarto intermedio para que se subsane la omisión sobre las personas con discapacidad en el texto legal del dictamen, lo cual fue aceptado por el **señor presidente**. Transcurrido el cuarto intermedio y tras darse lectura al texto con el que se subsanó la omisión, el **señor presidente** puso a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Tudela Gutiérrez, Coayla Juárez, Alva Rojas y Limachi Quispe.

4.1.4 Dictamen en los proyectos 7107/2023-CR, 7156/2023-CR, Y 7267/2023-CR, que propone la ley que deroga el régimen de servicio civil y establece disposiciones para mejorar el servicio público en condiciones de trabajo digno.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 7107/2023-CR, 7156/2023-CR, Y 7267/2023-CR, que propone la ley que deroga el régimen de servicio civil y establece disposiciones para mejorar el servicio público en condiciones de trabajo digno. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

La congresista **Cortez Aguirre** cuestionó la trayectoria de Servir. Se pronunció en favor de la derogatoria de la ley del régimen de servicio civil. No ha servido para mejorar las condiciones del trabajador público.

El **congresista Alva Rojas** pidió incorporar a dos sindicatos en la Comisión Tripartita

encargada de evaluar y proponer mejoras en el servicio público, prevista en el texto del dictamen. Se necesita una propuesta mejor que Servir.

El congresista **Waldemar Cerrón Rojas** criticó la ley Servir. Solicitó se incluya a un sindicato en el artículo 4 del texto legal. Estimó viable la derogación de la Ley Servir.

El congresista **Quito Sarmiento** estimó que la Ley Servir ha sido un fracaso. Añadió que apoyará el dictamen.

El congresista **Morante Figari** cuestionó a Servir. Relató experiencias personales que graficaron una imagen negativa de dicha entidad. Solicitó un cuarto intermedio para desarrollar mesas de trabajo e incorporar nuevas alternativas. Es necesario garantizar seguridad jurídica para todos.

El congresista **Cerrón Rojas** coincidió con las observaciones del congresista Morante Figari a Servir.

El **señor presidente** reiteró su crítica a Servir. No aceptó la solicitud de un cuarto intermedio, por lo cual el congresista **Morante Figari** planteó una cuestión previa.

El **señor presidente** puso a votación la cuestión previa, la que fue desestimada **por mayoría**.

Votaron a favor: Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Herrera Medina y Tudela Gutiérrez.

Votaron en contra: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Coayla Juárez, Alva Rojas y Limachi Quispe.

Tras este resultado, el **señor presidente** dispuso la continuación del debate; terminado este, puso a votación la propuesta, la que fue aprobada por mayoría.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Coayla Juárez, Alva Rojas y Limachi Quispe.

Votaron en contra: Alva Prieto y Tudela Gutiérrez.

Votaron en abstención: Morante Figari, Ramírez García y Herrera Medina.

4.2. Decretos de archivamiento

4.2.1 Decreto de archivo recaído en el proyecto 7596/2023-CR, que autoriza la libre disponibilidad voluntaria del total de la Compensación por Tiempo de Servicios.

4.2.2 Decreto de archivo recaído en el proyecto 7599/2023-CR, que permite la libre disponibilidad voluntaria del total de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

4.2.3 Decreto de archivo recaído en el proyecto 7624/2023-CR, que propone autorizar a los trabajadores disponer del total de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) para mitigar los efectos de la desaceleración y crisis económica.

El **señor presidente** dispuso que, tratándose de proyectos coincidentes en los asuntos que buscan resolver, los decretos de archivamiento sean sustentados y votados en un solo acto parlamentario. Por ello, dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, exponga tales decretos. Tras la sustentación el **señor presidente** puso al voto los decretos, los que fueron enviados al archivo por unanimidad.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Coayla Juárez, Alva Rojas y Limachi Quispe.

4.3 Reconsideración

4.3.1 Solicitud de reconsideración de la votación del dictamen del proyecto 6463/2023-CR, ocurrida en la XVIII Sesión Ordinaria del 9 de abril, solicitada por la congresista Isabel Cortez Aguirre.

El **señor presidente** contextualizó el punto. Recordó que dicho dictamen recibió 7 votos en contra y 6 votos a favor, por lo cual se enviaba al archivo dicho dictamen, por lo cual, tras la solicitud de la congresista Cortez Aguirre de una reconsideración de la votación, correspondía ponerla a consideración de la CTSS. Cedió el uso de la palabra a la congresista Cortez Aguirre, quien destacó aspectos positivos del dictamen y solicitó el apoyo de los congresistas para su solicitud.

Tras no haber intervenciones de los congresistas, el **señor presidente** puso a votación la reconsideración, la cual fue desestimada al no alcanzar los votos necesarios.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento,



Herrera Medina, Coayla Juárez, Alva Rojas y Limachi Quispe.

Votaron en contra: Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Herrera Medina.

No habiéndose aprobado la reconsideración, el **señor presidente** informó que la CTSS ejecutará el acuerdo tomado y se enviará al archivo el dictamen recaído en el proyecto 6463/2023-CR.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 20 horas con 08 minutos del martes 14 de mayo de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria